República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO 2° PROMISCUO MUNICIPAL

*Cra. 9 N° 11-14 * Oficina 302 - Edificio Claudia María*

Barbosa, Santander

Correo Electrónico: j02prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 057

FECHA : *Mayo 10 de 2.024.*
HORA DE FIJACIÓN : *8:00 a. m.*
HORA DE DESFIJACIÓN : *6:00 p. m.*

N°	CLASE	SUBCLASE	RADICADO.	DEMANDANTE (S).	DEMANDADO (S).	FECHA AUTO.	Cua.	CLASE AUTO.	DECISIÓN	PROV.
1	EJECUTIVO	SINGULAR	2016-00138	MISAEL ARDILA GONZALEZ Y OTRO	LAURA CRISTINA QUIROGA GOMEZ	9-may-24	1	INTERLOCUTORIO	Se corre traslado avaluo	VER
2	EJECUTIVO	SINGULAR	2016-00138	MISAEL ARDILA GONZALEZ Y OTRO	LAURA CRISTINA QUIROGA GOMEZ	9-may-24	1	INTERLOCUTORIO	Se deja sin efecto reconocimiento y se requiere	VER
3	DECL.VERBAL	SIMULACION	2022-00089	JAVIER SUAREZ BERMUDEZ	ANDREA LILIANA SUAREZ Y OTROS	9-may-24	1	INTERLOCUTORIO	Se inadmite reforma demanda	VER

Para notificar legalmente a las partes de las anteriores providencias civiles, se fija el presente Estado en lugar publico y acostumbrado en la secretaria del Juzgado, por el termino legal, hoy diez (10) de Mayo de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho (08:00) de la mañana.

JOSÉ MARÍA PINILLA LÓPEZ

Secretario